



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 91/09

Ciudad Real, 4 de Noviembre de 2009

Estimados colegiados:

Ante el escrito presentado por un colegiado No Ejerciente, miembro de este Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real, solicitando *“Informe sobre la situación, requisitos tanto del propio Graduado Social como de la empresa contratante, para poder ejercer la representación técnica de los clientes de la propia empresa en los Juzgados de lo Social”*, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2009 la Junta de Gobierno de esta corporación provincial, ante la posible trascendencia colegial de su petición, acordó elevar dicho escrito a la Asesoría Jurídica del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE).

Para vuestro conocimiento y a los efectos oportunos, una vez que en el día de hoy desde el CGCOGSE nos ha sido evacuado el referido Informe, **en archivo adjunto** se os traslada el mismo, aprovechando para anunciaros que, ante la importancia de su contenido, el Consejo General lo va a enviar, también, a los demás Colegios Provinciales de Graduados Sociales de España.

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo,

Antonio Ruiz Roma

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª – Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno./Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com